



## CAPÍTULO IX

# LOS SACRAMENTOS DE INICIACIÓN DE LA ARMONÍA

### I. EL BAUTISMO

El aspecto social de este sacramento tseltal se basa en el sacramento católico romano pues, según hemos visto, la armonía de las familias se ve reforzada por los lazos de padrinzago, y sobre todo de compadrazgo, que se entablan cuando se le administra.

Su aspecto religioso aparece en la ya citada “oración por el recién nacido”, que reza la partera con el niño en sus brazos ante el altarcito doméstico, ofreciendo flores y candelas.

Su fin no es dar una nueva vida espiritual en Cristo, como el sacramento católico romano, sino más bien obtener de Dios y de los santos una vida feliz acá en la tierra para el infante, a través de:

- La protección de Cristo.

*Yu'un te awal axich'uk manujele yu'un te awal petujele. K'ejbiluk snakumal sch'ich'el, snakumal sba'ketal.*

¡Que protejas y que tomes en tus brazos a tu hijo-de-mujer y que lo defiendas contra el enemigo oculto de su cuerpo, contra el enemigo oculto de su sangre!

- Salud y vida feliz.

*X'ak'asesbon ch'ul nichim, x'ak'asesbon ch'ul asusena. Hichuk yipajibuj ta xchixil ora, hichuk yipajibuj ta spisil k'ahk'al.*

Hazme pasar [a través de la vida] a esta flor santa, hazme pasar a esta azucena santa [es decir el niño]: que así se fortalezca a toda hora, que así se fortalezca todos los días.

*Smahtanuk ta spisil ora te yiluk k'inale.*

–Que su regalo sea gozar [lit.: mirar] siempre el universo que lo rodea.

- Vida justa.

*Smahtanuk ta spisil ora te jnich'najel yu'un.*

Que sea siempre un regalo para los que lo engendraron.

Un niño no constituirá el gozo de sus padres, si no lleva una vida justa y, en su manera de actuar, no se conforma siempre con las tradiciones de los *sMe'sTatik*. En efecto, si no se apega a las normas veneradas, perturbará la armonía con el mundo terrestre o con el mundo espiritual.

Así, es necesario que sea *ch'abal* –respetuoso– de todo y de todos, y eso es lo que se pide para él.

La partera suplica a Dios que proteja al recién nacido, ya que Cristo lo rescató:

*Te kajwaltik Jesukristo lekuk nahtuk smanel tal, lekuk nahtuk stojel tal.*

Nuestro Señor Jesucristo vino a comprarlo bien y con largueza, a pagarlo bien y con largueza.

El rescate no es para obtener una vida nueva, como aquel del que nos habla San Pedro (1a. Petri., I, 18), sino para que viva feliz en la tierra. En efecto, si Cristo ya pagó por él, no hay razón para que sufra: ¡que sea pues justo y, por consiguiente, feliz!

## II. EL MATRIMONIO

Se le puede considerar como un sacramento de iniciación a una vida nueva, la de la pareja, para que reinando la armonía entre ellos puedan vivir también armónicamente con la comunidad celeste y terrestre.

Todo el rito tseltal del matrimonio insiste explícitamente acerca de la unión armónica entre el hombre y la mujer, quienes no la obtendrán si cada uno no cumple fielmente los deberes que la tradición les impone. Implícitamente se seguirá también de allí la unión con la comunidad y con el mundo superior.

A fin de que aparezca mejor la preocupación de la comunidad por la unión de la pareja, es conveniente describir todas las ceremonias que constituyen el rito del matrimonio, desde el momento en que los padres del muchacho piden a la joven con quien él desea casarse.

### A. La preparación

Entre los tseltales, el noviazgo propiamente dicho no existe, ya que la división entre los sexos es de tal manera estricta, que los jóvenes no tienen ocasión *legítima* de tratarse y ni siquiera de hablar unos con otros. En algunas partes en que el influjo ladino es más fuerte, se ha relajado un poco esta tradición pero, aun entonces, el trato entre los novios es poco frecuente y a escondidas.

En Guaquitepec la manera de conducirse es más o menos la siguiente:

Las muchachas no gozan de libertad para salir de su casa cuando quieren, y solo pueden hacerlo ocasionalmente, por ejemplo, para efectuar determinadas tareas, como ir de compras o llevar mensajes. Sin embargo, todos los días la joven debe salir, por lo menos una vez, para aprovisionarse de agua. El muchacho aprovechará esa oportunidad para tratar de encontrarse con aquella en quien ha fijado sus ojos. Sabe más o menos la hora en que ella irá a buscar agua, y se coloca a cierta distancia del pozo o de la llave y, si él le agrada a la muchacha, esta continuará yendo al mismo sitio y a la misma hora, con lo cual le será posible mirarlo a hurtadillas. En efecto, cuando un joven agrada a una muchacha, si esta lo mira fijamente a la cara es señal de aceptación.

Para entonces ella habrá ya pedido informes a sus amigas acerca de las cualidades y el carácter de su elegido, quien ocasionalmente le hará a escondidas un pequeño regalo, un listón, un chicle, etcétera.

Pero si ella no le ama, cambiará de sitio o de hora de aprovisionarse de agua, o bien pedirá a una de sus amigas que la acompañe, y ni siquiera se dignará mirarlo.

## 1. PEDIDA DE LA MUCHACHA

Este rito es de un carácter netamente privado, por lo que yo no pude presenciarlo; la descripción que sigue me la hizo el prediácono Michorio Álvarez Girón, excelente amigo e informante mío, a quien han escogido varias veces como arregla-bodas, debido a su gran prudencia y a la estima de que goza en el poblado. Lo único que hago aquí es presentar un resumen de lo que él me narró en tseltal. Expondré también, en forma abreviada, los diálogos de la segunda parte de este rito, que tuve ocasión de escuchar varias veces.

El muchacho, llegado a la edad en que puede cultivar la tierra, se dirige a sus padres y les dice: “¡Ahora, madre mía y padre mío, quiero casarme!”.

Entonces, los padres buscan un *monojel* o arreglabodas (lit.: el que suaviza o entretiene), que recibe también el nombre de *jk'aseswanej k'op* –el que transmite la palabra–. Este oficio pueden desempeñarlo un hombre o una mujer de edad respetable, que gocen de la estima y del respeto de todos. Es necesario, sobre todo, que sepan hablar y, naturalmente, que tengan amistad con las dos familias.

El *monojel* se encargará pues de la petición de matrimonio. Según la costumbre, no aceptará este oficio al primer requerimiento de los padres del muchacho, sino que se excusará diciendo que no puede, o que no es capaz de hablar bien. Cuando por fin está de acuerdo, acepta los pequeños regalos que se le ofrecen: un poco de pan, refrescos, etc. (antiguamente se le ofrecía trago).

En Guatepepec nunca serán los padres del novio los que hagan la petición de matrimonio, pues recaería sobre ellos el *k'exlal* o vergüenza en caso de que los padres de la novia rehusaran conceder a su hija.

Por otra parte, puesto que los padres de la muchacha tratarán de atribuir al joven todos los vicios posibles, con la intención –real o ficticia– de no conceder a su hija en matrimonio, los padres del muchacho se sentirían muy molestos al escuchar tales invectivas.

Con frecuencia, tampoco el sacerdote es la persona adecuada para estos propósitos, como lo demuestra un hecho muy interesante: uno de los misioneros aceptó desempeñar la función del *monojel* y, ya desde su primera visita, los padres de la muchacha estuvieron de acuerdo en concederla, y aceptaron los regalos que les enviaba la familia del novio. Sin embargo, apenas salió de la casa el sacerdote, los dones fueron arrojados a la calle. Los padres de la joven mandaron decir en forma indirecta a los padres del muchacho que debían enviar a alguien con quien se pudie-

se discutir. En efecto, con el sacerdote era imposible hacerlo, dada su gran autoridad a la que nada puede rehusarse.

Pasemos a la descripción del rito mismo (en que la *mojonel* fue una anciana). Esta se dirige sola a casa de la novia, el domingo por la tarde, cuando ya está oscuro, a fin de tener la seguridad de encontrar a todos en casa. Además, a esas horas, nadie la verá venir, y los propietarios de la casa no tendrán la oportunidad de huir al darse cuenta de la misión de la mujer.

Después de un buen rato de charla a propósito de otros temas, la *monojel* dice:

—¡Nuestros hermanos “X” los saludan!

—¡Les damos las gracias!

—Yo quisiera hablar con ustedes porque quizá tengan una hija con la que se quiere casar el hijo de nuestros hermanos.

—¡De balde viniste anciana!, no puedo conceder a mi hija al muchacho, ya que no conozco su carácter; no sé si es bondadoso o malvado. Así pues, te lo digo francamente, anciana, ¡descansa! En vano viniste, te molestaste demasiado, pues ya está oscuro, hay lodo, hace frío. ¡Diles pues a los padres del muchacho, que no te puedo dar a mi hija!

—¡Pues no! ¡Es necesario que ustedes me la den, puesto que no les queda otra cosa que hacer, ya que tal es la manera de ser de los humanos: es necesario que nos pidamos en matrimonio unos a otros. Y no fuimos nosotros quienes lo comenzamos, sino que, cuando los hombres aparecieron, empezaron las peticiones de matrimonio; tal fue la manera de ser de nuestros ancestros, y por eso no podemos abandonar el matrimonio. Es mejor que ustedes me concedan a su hija a fin de que pueda casarse, y no haya así ni vergüenza, ni chismes, ni malestar para ustedes, si su hija se casa. Por otra parte, si los jóvenes no se casan, entonces puede resultar que ustedes se vean ante dificultades: habrá calumnias, y se les acusará de haber cometido un delito si la hija de ustedes está allí nada más [con el muchacho, sin haberse casado]. En cambio, si se casa, ¡tanto mejor! Porque fue nuestro Señor quien ordenó el matrimonio: Él quiere que un hombre y una mujer se casen a fin de que se amen recíprocamente, en perfección, para que se cumpla la voluntad de Dios. Y resultará mejor si ella deja la casa paterna ya casada, pues no es bueno que la saquen fuera de su casa nomás así. Tampoco es bueno que los muchachos se vean obligados a escaparse. Por ello vine a hablarles. ¡Ustedes tienen que dármela!

—Nosotros no podemos entregártela porque mira: ¡el muchacho lo único que hace es emborracharse, y quizás ni siquiera sepa trabajar! Entonces, probablemente, no va a poder comprarle ni su falda ni su camisa [su ropa]. A lo mejor aun la va a dejar morir de hambre.

La *monojel* replica que eso no sucederá jamás y que el muchacho tendrá buen cuidado de ella y que la amará mucho. Los padres responden:

–¡Pero es que no podemos! Quizá digamos que se aman, que se preocupan el uno por el otro; pero eso no durará quizá sino uno, dos o tres meses, y después van a detestarse mutuamente. Entonces el muchacho se va a enojar, ¡y yo no quisiera que comenzara a regañármela o golpeármela! Porque aquí, en mi casa, mi hija está contenta: tiene su camisa y sus vestidos, y sus alimentos; lo tiene todo. En cambio, si te la damos para que se case, entonces quizá la van a echar a perder, ya que puede suceder que el muchacho empiece a emborracharse.

–¡Ah! ¡eso no! El padre del joven vive todavía, tú vives todavía; entonces nosotros veremos lo que hará el muchacho: ¡si comienza a golpearla y a portarse mal con ella, lo aconsejaremos y lo enderezaremos!

Mas los padres de la muchacha no ceden; se niegan, a pesar de las promesas y súplicas de la *monojel*, a acceder a la petición de la mano de su hija. La anciana se va, pero no sin prometerles que volverá el domingo siguiente.

Se dirige a la casa del muchacho para dar cuenta de sus gestiones. Este se indigna de que no se crea en su amor por la muchacha y promete que la querrá muchísimo y que se ocupará de ella.

La *monojel* replica:

–Ahora, joven, ¿es verdad lo que me dices? Porque si los padres de la joven aceptan esta palabra, no queremos tener vergüenza [si tú no cumples]; no queremos que nos des [motivos para] tener que arreglar [las cosas], y que más tarde nos causes vergüenza.

A los ocho días, la *monojel* va de nuevo a cumplir su misión, y después de los saludos habituales, vuelve a insistir en su demanda. Los padres de la muchacha cambian de táctica para sostener su negación:

–Pero mira *me'el* –anciana– quizá él empezará a maltratarla y a golpearla, porque a lo mejor mi hija todavía no sabe llevar la casa; no sabe todavía cómo preparar la comida... Y por eso, ¡él me la va a maltratar! En cambio, ella, en casa, lo tiene todo.

La *monojel* promete que el muchacho cuidará muy bien a la joven; asegura que esta puede ocuparse perfectamente de la casa y que, en caso necesario, ella perso-

nalmente y la madre del joven se encargarán de que corrijan al joven y de que le enderecen. Entonces los padres de la muchacha empiezan a ceder:

—¡Está bien! ¡Está bien! ¡*me'el!* ¡Ya escuchamos todo lo que tenías que decirnos! Pero por el momento no podemos darte una respuesta, sino que primero debemos caminar, e ir a contar todo a nuestros hermanos. Entonces, hasta la semana siguiente te comunicaremos lo que ellos piensan.

La *monojel* parte contenta: marido y mujer irán a consultar a sus parientes próximos y, si todos están de acuerdo, la respuesta será favorable.

Mientras tanto, los padres de la joven han tenido tiempo de cerciorarse si ella quiere en verdad a ese pretendiente. Generalmente, no la obligarán a casarse con quien ella no desea, lo cual sería peligroso, ya que la joven podría “huirse” con otro muchacho a quien ella ama en verdad.

Hay que notar aquí que, aun si la muchacha desea casarse y los padres están de acuerdo con el matrimonio, no darán una respuesta favorable sino por lo menos hasta después de cuatro visitas de la *monojel*. Esta actitud concuerda perfectamente con el carácter tseltal: jamás hay que mostrarse demasiado ávido o demasiado ansioso en aceptar algo, ni siquiera en prestar un servicio.

Un informante me contó que su abuela, que actuó como su *monojel*, se vio obligada a hacer 20 visitas a los futuros suegros antes de que ellos consintieran el matrimonio de su hija.

## 2. EL PRIMER REGALITO —*tut mahtanil*

Toda la parentela está de acuerdo con que se celebre el matrimonio; así pues, el siguiente sábado o domingo tendrá lugar el anuncio oficial de esa aceptación a la familia del novio.

La ceremonia es de carácter íntimo, pero tuve la suerte de que, en esta ocasión, el *monojel* era muy amigo mío y me invitó a acompañarlo.

Cuando ya había oscurecido, como a las 7 p.m., nos reunimos en su casa, él, su mujer y dos de sus hijitas, el novio, los padres de este y yo; de ahí salimos hacia la casa de la novia, donde todos estaban ya de acuerdo acerca de la fecha y hora del rito; con todo, había que simular que se trataba de una visita sorpresiva. Por ello, llegados cerca de la casa, el *monojel* me pidió que apagara mi lámpara de mano y que habláramos en voz baja, y no entró inmediatamente a la casa, sino que, desde afuera, simuló espiar a través de la puerta; al fin entró y dijo:

“¡*Talonix, ermano!* –¡Ya llegue, hermanos!”.

Toda la parentela de la muchacha se hallaba ahí en un cuarto grande, sentados en vigas adosadas a las paredes. Después de saludar de mano a cada uno, tomamos asiento: el *monojel*, su mujer y yo en un sitio bien visible que nos habían reservado en uno de los extremos del cuarto; el novio y sus padres, junto a la puerta. Todos guardaron silencio unos momentos y luego empezaron a charlar con gran animación.

Una media hora más tarde, el *monojel* interpeló al padrino (quien en esta ocasión sustituía al padre de la novia, ya difunto):

–¡Vine para hablar contigo, compadre! Según las costumbres de nuestros ancestros aquí traemos la obligación.

–¡Pero nosotros no les hemos pedido nada a ustedes! –dijo el padrino– ¡no les hemos pedido que nos entreguen nada!

–¡No! ¡Pero nosotros quisimos traerla para cumplir con las costumbres de nuestros *jMe’jTatik!*

Enseguida interpela el padrino a la parentela de la novia:

–¿Qué vamos a decir, hermanos míos? ¿Aceptaremos los dones que quieren darnos? Porque este [*el monojel*] ha venido a visitarnos varias veces. Por ello, también ustedes se han reunido aquí: es necesario que nos digan, para que lo oigamos, si el muchacho es *ch’abal* –justo o respetuoso–, y si nadie lo ha visto portarse mal.

Los *me’il tatil* o parentela responden:

–¡No! Nunca lo hemos visto borracho; tampoco es desdeñoso ni altivo cuando nos hemos topado con él en el camino; en realidad, podríamos decir que es humilde.

–¡Está bien! Entonces ustedes se han reunido aquí para que nosotros no estemos solos para recibir el regalo. Ustedes están aquí como testigos para que vean que yo tomo este regalo para mi hija.

–¡Puedes aceptar los dones! –responde la parentela.

Entonces el *monojel* ofrece la *obligación* al padrino: dos o tres docenas de botellas de refrescos, dos canastas de pan, dos paquetes de cigarros. Al momento de recibir cada uno de los regalos, el padrino dice: “¡*Hich!*, o ¡*Hichuk!* –¡Así es!”., lo cual es una señal de aprobación. Acto seguido, empiezan a escanciar los refrescos; el *sBankil* –hermano mayor del novio– toma la botella y la muestra a cada uno de los presentes diciendo: “¡*Li’ ay te mahtani!*! –¡He aquí el regalo!”.



botella al padrino, quien sirve de beber al novio y le dice: “¡*Uch’a chilha’!* –¡Bebe el *chilha’!*–”. El novio, a su vez, le escancia un vasito, usando la misma fórmula, que pronuncia también al ofrecer de beber a cada uno de los circunstantes. Al terminarse cada botella, el escanciador la devuelve al padrino diciéndole: “¡*Li’i ay te alimete!* –¡He aquí tu botella!–”.

Y así se van pasando las horas en tranquila charla mientras fuman los cigarros obsequiados por el novio y beben los refrescos. A eso de las 10 de la noche el padrino se dirige a cada uno de los parientes de la novia: “¿Qué es lo que tienes que decirnos, compadre (o hermano, o tío, etcétera)?”.

El interpelado expresa sus deseos de que los futuros esposos sean felices: ¡que el marido sea trabajador, que no se emborrache, que la paz reine entre el marido y la mujer! Después de que cada uno ha dicho su *palabra*, comienza la cena: café acompañado con el pan ofrecido como regalo a la novia. Una vez que los hombres terminan de comer, toca su turno a las mujeres.

La novia no se queda todo el tiempo en la sala, sino que, después de unos momentos, se retirará.

La charla continúa largo rato hasta que se terminan los refrescos, y todos regresan a sus casas.

### **3. EL REGALO DE MAÍZ**

Después del “primer regalito”, la *monojel*, acompañada del novio, visita varios domingos sucesivos a los padres de la muchacha, para llevarles como regalo, en cada ocasión, 20 mazorcas de maíz, hasta completar un ciento.

### **4. EL SEGUNDO REGALITO –*tut mahtanil***

Una vez completo el centenar de mazorcas, la parentela se reúne de nuevo, como para el primer regalo, y se emplean las mismas fórmulas de ofrecimiento. Todo es igual que en la primera ceremonia, con la única diferencia de que el padrino ya no interroga a los *me’il tatil* acerca de las cualidades del novio, sino que el *monojel* se dirige al padrino:

Ahora, hermano mío, quisiera hablar contigo sobre la fecha en que deberemos ofrecer el gran regalo –*muk’ul mahtanil*– a fin de que podamos saber la fecha, y prepararnos.

Entonces, la parentela empieza una larga discusión a propósito del día de la boda, y por fin la comunica a la *monojel*. Antiguamente debía transcurrir un año entero antes de que se pudiera ofrecer el gran regalo; en la actualidad, bastan unos tres o cuatro meses de espera.

A veces, al novio le parece que la fecha está demasiado alejada, y se entabla una especie de regateo entre el *monojel* y los padres de la muchacha, hasta que por fin se ponen de acuerdo.

“Es necesario –dicen los padres de la joven al *monojel*– que te des cuenta de que se necesita tiempo para poder reunir todas las cosas, ya que este último regalo será considerable”.

## **B. El matrimonio mismo**

### **1. EL GRAN REGALO –*muk’ul mahtanil***

Más adelante describiré la ceremonia religiosa, que tuvo lugar en el templo, y a la que se considera actualmente un complemento necesario del rito *tseltal*.

Hacia las 10 de la mañana, la comitiva, hombres y mujeres, se encaminan a la casa de la novia llevando los regalos; el novio va con el grupo, pero no carga nada. Los hombres llevan dos puercos vivos, cuatro cajas de refrescos, de 24 botellas cada una, 300 mazorcas de maíz; las mujeres llevan pan, cacao, cigarros, sal, y unos kilos de panela o piloncillo.

Toda la parentela de la muchacha se halla reunida en la sala junto con un grupo de *trensipaetik*, cuya presencia recalca la importancia de este acto comunitario y lo legítima (cfr. Villa Rojas, p. 581).

El *monojel* ofrece el regalo al padre de la muchacha, y se establece entre los dos un diálogo semejante al que describí para el primer regalito. Después de un buen rato de charla, se sirven los refrescos empleando las fórmulas usuales. Puesto que el número de los asistentes es mucho mayor, algunos amigos ayudan al novio a servir la bebida y a repartir los cigarros.

Al mismo tiempo, otro grupo de amigos se ocupa de matar los puercos, rasurarlos y cortarlos en trocitos. Mientras tanto, un grupo de ancianos, parientes de la novia, sirviéndose de granos de maíz, cuentan el número de parejas casadas de la familia de la joven, ya que cada una de ellas, presente o ausente, debe recibir un regalo exactamente igual: un determinado número de cigarros, de granos de cacao,

de panes y de refrescos. En cuanto a los puercos uno lo servirán en el banquete, y el otro lo distribuirán entre la parentela.

Al igual que en las fiestas tradicionales, son las mujeres y las jóvenes quienes se encargan de llevar los regalos a las parejas ausentes; también son ellas quienes preparan el cacao (hay que hacerlo polvo, y disolverlo en agua azucarada), y lo sirven.

Las mujeres de la casa, y otras de la parentela, preparan la comida, y además, el *chintulib* (al que como ya dije antes se atribuyen propiedades sedantes).

Durante este tiempo, la novia permanece sentada y en silencio en una silla; cuando el novio no se ocupa de servir a los huéspedes, se sienta en una silla junto a ella, pero sin dirigirle la palabra.

El vestido de la muchacha es como los ordinarios, solo que nuevo. Además, ella lleva un delantal blanco y un velo blanco (en vez del chal negro que suelen usar las mujeres). Cuando entra a la iglesia para la ceremonia religiosa, su cabeza está adornada por una guirnalda de flores. Al novio corresponde pagar el vestido, pero la novia debe bordar su propia camisa.

## 2. LOS CONSEJOS –*el tsitsel*

Las parejas de la familia de la novia se sientan en vigas adosadas a las paredes de la sala; la novia se retira y no aparecerá sino hasta terminada la ceremonia.

Entonces, el padre del novio se va arrodillando ante cada una de las parejas de la familia de la novia para recibir el *tsitsel* –consejos. Hacen lo mismo, por turno, la madre del novio, este y el *monojel* (en este orden estricto).

El tema de los consejos es el mismo que el del primer regalo: la obligación del novio de alimentar y vestir a su mujer, de no embriagarse y de no pelear con ella y, mucho menos pegarle. También acerca de la obligación del *monojel* y de los padres del novio de aconsejar a este, de reprenderlo, y aun de castigarlo físicamente, en caso de necesidad. Algunos de los hombres aconsejan al novio que se porte bien, y añaden: “En caso de no hacerlo, ¡nos volveremos a ver aquí!”, señalando al mismo tiempo su cinturón, lo cual significa que puede llegarse aun a azotarlo si él no cumple con su deber.

En efecto, si uno de los cónyuges viniera a faltar gravemente a sus obligaciones, la manera de proceder sería la siguiente: el cónyuge ofendido informa del asunto a sus propios padres; estos irán a ver a los padres del ofensor, quienes deben remediar la situación aconsejando y reprendiendo a su hijo (o hija), y aun azotándolo si persiste en su mala actitud.

Con frecuencia se recurre a los buenos oficios de un *alkal* o de un *trensipal*, quienes, con su gran autoridad moral, quizá logren la enmienda del culpable y la reconciliación de la pareja. Otra solución es una reunión de los parientes de ambos cónyuges.

Si no se logra nada, habrá que acudir en forma oficial al tribunal de los *trensipaletik*. Si el culpable es el marido, pueden imponerle una multa, o meterlo a la cárcel para que allí reflexione algunos días; si persiste en su mala conducta podrán conceder a la mujer que regrese a su propia casa y viva con sus padres (a veces el marido promete enmienda y la esposa regresa con él). Si la culpable es la mujer y no se enmienda, el esposo podrá devolverla a sus padres, temporal o definitivamente.

La ceremonia del *tsitsel* es de importancia especial para reforzar los lazos entre las familias de los nuevos cónyuges, pues cada uno de los miembros de las dos familias puede, si así lo desea, hacerse compadre con cualquiera de los allí presentes, según se ve en una frase que oí en uno de los matrimonios: –“¿Ahora podemos hacernos compadres? –dijo el novio a uno de los asistentes– ¡Podemos! –respondió este–. Y así, puesto que me has escogido por compadre, ¡que tú y tu mujer no se vayan a pelear uno con otro!”.

Resulta claro que el hecho de ser compadres es una razón de más para evitar los conflictos familiares. A este propósito, observé un detalle interesante y muy poco frecuente: uno de los “consejeros”, pidió y preguntó al novio si lo aceptaba como compadre, pero este respondió: “Yo obedeceré tus mandatos, y no seré altivo contigo, ¡pero no quiero hacerme tu compadre!”.

Es evidente que el novio, aunque sabía que debía respetar a su interlocutor, no sentía en este caso la amistad profunda requerida para ser compadre.

Los lazos de compadrazgo pueden establecerse también con los miembros de la propia familia para reforzar los lazos que los unen ya, como lo muestra el diálogo siguiente entre dos hermanos, que tuvo lugar con ocasión del *tsitsel*:

¿Qué podemos hacer ahora? ¿Podemos hacernos compadres, tú hermano mío menor y yo?  
¡Podemos! Y así, hasta el presente has sido mi hermano mayor, ¡pero ahora nos hemos encompadrado!

Terminado el *tsitsel*, tiene lugar la comida: puerco en su caldo, frijoles, tortillas y un poco de café.

Las mujeres no comen con los hombres, sino que celebran su propio banquete, junto con la recién casada.

### 3. CONCLUSIÓN DEL RITO

La tarde y una buena parte de la noche transcurren en un ambiente amistoso, muy agradable, hasta que se han terminado casi todos los refrescos; la concurrencia acompaña entonces a la novia a casa de sus suegros, donde morará mientras su marido pueda construirle su propia casa. Se escancian allí los pocos refrescos que quedan, y se da por terminada la ceremonia.

A veces, antes de partir, el *monojel* o algún *trensipal* hacen recomendaciones a la muchacha, insistiendo principalmente sobre la obligación de preparar bien el alimento y de conservar limpia la casa (notemos que el marido es el que recibe las recomendaciones más largas pues, con mayor frecuencia, él es el causante de los problemas). El *monojel* o la persona que aconseja a la muchacha, insiste, no en la obediencia al marido, sino a la suegra, a la cual estará sujeta mientras viva en esa casa.

La regla general es que la pareja viva en casa de los padres del marido pero, a veces, por determinadas circunstancias, esto no es posible: vivirán entonces en casa de los padres de la muchacha. En tal caso, el *muk'ul mahtanil* –gran regalo– es de menor cuantía puesto que el trabajo del muchacho con su suegro servirá de compensación.

El recién casado, aun viviendo en casa de sus propios padres, tiene la obligación de ayudar a su suegro en el trabajo del campo, pero no hay una regla fija acerca de cómo y cuándo deba hacerlo.

Causa algo de extrañeza que en este rito no haya oraciones especiales. Quizá esto se deba a que, hasta 1860, los tseltales se casaban en la iglesia ante el sacerdote; la misa y las demás ceremonias rituales equivaldrían, pues, a las oraciones. Cuando ya no hubo sacerdote en el pueblo, nada se elaboró para sustituirlo. Sin embargo, la interpretación que sigue me parece mejor:

Dado que el matrimonio es un acto esencialmente comunitario, la presencia de la comunidad, y sobre todo de los *trensipaletik*, serían el medio como Dios se haría presente.

Tal explicación quedaría confirmada por lo que sigue, ya mencionado antes: cuando una pareja, en vez de casarse según los ritos tradicionales, “se huye”, buscan a los jóvenes, los traen al pueblo, y a cada uno lo castigan en su casa con azotes. En la confesión ante el sacerdote, previa al matrimonio religioso, ya no confiesan este pecado, puesto que por él ya recibieron sanción de parte de la comunidad familiar. Parecería, pues, que esta representa a la autoridad divina.

El fin de este rito es la iniciación de dos personas a una vida nueva en la armonía y, por consiguiente, en la felicidad. Ahora bien, la pareja no lo logrará si su vida no se apega a las tradiciones de los ancestros: el hombre deberá trabajar con ahínco a fin de alimentar y de vestir a su mujer, a quien tocará administrar bien la casa y ocuparse de la preparación de los alimentos. Los dos deben amarse mutuamente y evitar a toda costa los pleitos.

A la comunidad familiar, con la que vive la pareja, corresponde guiar a los jóvenes recién casados para que cumplan bien con sus deberes mutuos. La mujer debe también respetar a su suegra, obedecerla, y vivir en paz con ella. La suegra, a su vez, le enseñará todo lo necesario para desempeñar bien su función de ama de casa.

Cuando hay dificultades graves, corresponde a la familia extendida intervenir para restablecer la paz, pues, según hemos visto, al aceptar el *muk'ul mahtanil*—gran regalo— se comprometieron a ello.

Observemos que en las gestiones para la preparación del matrimonio y en la celebración misma, no se trata nunca de los hijos de la pareja. A mi juicio, la respuesta que daría un tselal si se le preguntara la causa de esta omisión sería: “*Yu'un ya jna' ko'tankotik*—porque eso ya lo sabemos nosotros en nuestro corazón—”, es decir, eso entra en la naturaleza misma de las cosas. Un tselal se admiraría si alguien le hablara del deber de tener hijos, pues estos son sumamente necesarios para la vida agrícola y doméstica.

### C. El matrimonio en el templo

Mientras más se estudia el matrimonio entre los tseltales, mayor admiración causa el proceder del obispo de esa Diócesis, quien, cuando llegaron los jesuitas en 1958, impuso a los indios ya casados según la forma tradicional tselal, la obligación de volver a hacerlo ante el sacerdote.

Ahora bien, el derecho canónico de 1918 nos dice:

Si no se puede tener o no se puede acudir sin incomodidad grave a ningún párroco u ordinario o sacerdote delegado que asistan al matrimonio... Es válido y lícito el matrimonio celebrado ante testigos solamente; y también lo es... si prudentemente se prevé que aquel estado de cosas habrá de durar por un mes (Canon, 1098).

Ya vimos más arriba que, casi durante un siglo, el sacerdote no visitaba Guaqui-tepec ni los demás poblados sino una o dos veces al año. Por tanto, los matrimonios

celebrados según el rito tseltal eran totalmente válidos canónicamente, pues para ello se requiere solo un mes de ausencia “prevista” del sacerdote.

Según uno de los jesuitas que trabajaba en la Misión en esa época, la razón en que se basó el obispo para dar la orden mencionada fue la siguiente: pensaba que para los indios el matrimonio no era indisoluble, y también que admitían la poligamia. Ahora bien, para la Iglesia, la unidad y la indisolubilidad son condiciones indispensables para la validez del matrimonio.

Según acabamos de ver, los tseltales hacen hincapié en las condiciones necesarias para que se logre una armonía perfecta entre los cónyuges: toca a los padres de estos, al *monojel*, a toda la familia y, desde luego, a los *trensipaletik* –autoridad suprema del poblado– velar por el entendimiento de la pareja, tema principal y aun único, del *tsitsel*.

Vimos que una de las razones aducidas por los padres de la muchacha para no concederla en matrimonio era precisamente el miedo de que el amor de la pareja solo fuese efímero y que el matrimonio pudiera disolverse.

Todas las ceremonias de la boda tan prolongadas y minuciosas resultarían irrisorias si se aceptara el divorcio. En efecto, el objeto de todos los ritos y especialmente el del pequeño y gran regalo, que se distribuyen entre toda la parentela de la novia, es reforzar los lazos familiares y la unión con la nueva pareja.\*

Doña Natalia, de 83 años de edad, me dio un dato que parece muy importante, sobre todo si se tiene en cuenta la actitud poco favorable de la anciana hacia los indios “tontos y supersticiosos”. Pues bien, ella niega terminantemente que los tseltales, según sus tradiciones, admitan la separación legítima del hombre y la mujer; niega también que se acepte un segundo matrimonio. Se trata más bien, según ella, de algo que se tolera.

Hay que notar a este propósito que, cuando un hombre toma una segunda esposa en vida de la primera, no hay generalmente “gran regalo”, o que este es poco importante. Entre los mayas prehispánicos:

... aunque era tan común y familiar cosa repudiar, los ancianos y de mejores costumbres lo tenían por malo y muchos había que nunca habían tenido sino una [mujer] (Landa, p. 43).

---

\* Algunos autores han llamado al gran regalo, *The Bride Price*, o el “precio pagado por la novia”. A mí me parece, por todo lo que hemos visto ya, que esta manera de ver las cosas no se aplica a Guaquitepec, donde lo que se pretende no es un pago, sino un refuerzo de los lazos familiares.

El obispo atribuía a los tseltales la aceptación de la poliginia, y esta fue la segunda razón para imponerles que se casaran por la Iglesia.

Sin embargo, a mi juicio, no se trataba de una aceptación plena sino más bien de tolerancia. Esta opinión la refuerzan Landa y la anciana ladina, pero sobre todo las siguientes palabras de la *monojel*:

Porque fue Nuestro Señor quien ordenó el matrimonio; Él quiere que un hombre y una mujer se casen para que se amen en perfección, a fin de que se cumpla la voluntad de Dios.

Estas palabras tradicionales tseltales nos revelan en forma clara el pensamiento tradicional tselal. Que se tolere el hecho, sobre todo cuando la primera mujer está enferma o es estéril, no es, en modo alguno, contra el carácter católico de la unión matrimonial.

Además, si profundizamos en el sentido del matrimonio tselal, podemos darnos cuenta de que la mentalidad de los indios en este aspecto coincide con la idea cristiana occidental. En efecto, según la teología católica, el fin del matrimonio es la santificación y la consagración del amor de dos personas a través de la gracia que posibilitará su vida en armonía y unión íntimas. La generación de los descendientes también se santificará.

Desde el punto de vista social, la pareja no está sola, ya que es obligación de la comunidad, testigo del matrimonio, ayudar a los esposos a vivir plenamente su alianza.

## **D. Decadencia del rito católico hispánico**

Desde la expulsión de los religiosos el siglo pasado, cesó la presión para que los indios se casaran según el rito de la iglesia, y aun la oportunidad de hacerlo si así lo hubiesen deseado. Por otra parte, pienso que los tseltales no veían necesidad alguna del rito en el templo, ya que todo lo que se halla en las ceremonias católicas occidentales se encuentra también, y mucho más ricamente, en las ceremonias tseltales.

Hay que tener en cuenta que los tseltales atribuyen a la palabra dada el mismo valor que nosotros a un contrato escrito, y que aun los asuntos comunes no se tratan en forma breve y perentoria, sino que requieren un tiempo bastante largo. Entonces, ¿qué importancia pudieron haber atribuido los tseltales a los ritos católicos e hispánicos del matrimonio, que duraban unos momentos? ¡Eran fórmulas brevísimas que no se adaptaban en modo alguno al carácter tselal! La preparación del matrimonio,



que entre ellos es muy larga (intercambios de regalos, negociaciones, discusiones entre el *monojel* y los padres de la muchacha), queda sustituida en el rito católico occidental por estas fórmulas: “Aceptas a ‘X’ como esposo legítimo? ¿Aceptas a ‘Y’ como esposa legítima?”.

En el rito católico occidental, el aspecto social era prácticamente nulo. Había, es cierto, que interrogar a los testigos acerca de posibles impedimentos; y era necesario el permiso de los padres para aquellos que aún no habían llegado a la mayoría de edad. Pero a eso se reducía la participación de la comunidad.

¡Qué contraste con el rol no solo de la familia, sino de la comunidad toda en las que los cónyuges tseltales podrán encontrar apoyo y guía, y la mujer, defensa y protección!

Sabemos que el hecho de reunirse, de compartir, de celebrar banquetes fraternales, es algo muy importante y esencial para los indios; que ese compartir de los bienes materiales se efectúa en presencia de Dios y de los santos y en servicio de la comunidad. El rito del matrimonio hispánico no subraya esa actitud, y casi podríamos decir que la condena. Por ejemplo, Bravo de la Serna tacha de profanos “los banquetes, la bebida y las danzas” (Ord. n. 33); el cura de Bachajón (1830) habla despectivamente de las celebraciones de los indios a sus santos patronos: “sus fiestas las celebran con comilonas, pitos, trompetas y embriaguez” (doc. V, p. 8); el cura de Guaquitepec de la misma época, se expresa en forma semejante.

¡El lector juzgará si estas apreciaciones a propósito de las fiestas tradicionales y otros ritos que hemos descrito antes, son correctas!

Así, no es de extrañarse que los indios atribuyeran escasa o ninguna importancia al matrimonio en la iglesia, reducido a su mínima expresión, y que no otorgaba valor alguno a los caracteres audiovisuales y esencialmente comunitarios de esta cultura.

¡También habría que tener en cuenta que el matrimonio ante el cura suponía un gasto de, al menos, el salario de una semana entera! (cfr. doc. III).

## **E. Antecedentes precolombinos del matrimonio tseltal**

Landa describe en forma esquemática los ritos del matrimonio entre los mayas, algo parecidos a los actuales:

Los padres tienen mucho cuidado de buscarles con tiempo a sus hijos, mujeres de estado y condición y si podían, en el mismo lugar... y para tratarlo concertaban las arras y dote, lo cual era muy poco y dábalo el padre del mozo al consuegro y hacía la suegra, allende del dote, vestidos a la nuera e hijo; y venido el día se juntaban en casa del padre de la novia y allí, aparejada la comida, venían los convidados y el sacerdote y reunidos los casados y los consuegros trataba el sacerdote de cuadrarles y si lo habían mirado bien los suegros y si les estaba bien; y así le daban su mujer al mozo esa noche si era para ello y luego se hacía la comida y convite y de allí en adelante quedaba el yerno en casa del suegro, trabajando cinco o seis años para el mismo suegro; y si no lo hacía echábanle de la casa. Las madres trabajaban para que la mujer diese siempre de comer al marido en señal de casamiento (p. 43).

Puesto que el matrimonio en la iglesia no añadía nada importante a los ritos precolombinos, se comprende que los tseltales lo abandonaran una vez que cesó la presión de los sacerdotes católicos.

Entre los antiguos mayas era muy mal visto que los parientes buscaran ellos mismos a la futura mujer de su hijo, en vez de emplear los servicios de un “casamentero profesional” (Morley, p. 167). Quizá la razón de tal forma de actuar, haya sido la misma que entre los tseltales: los padres de la muchacha no podrían hablar con libertad del carácter y de los defectos del muchacho sin que los padres de este se viesan avergonzados.

Los tseltales conservan todavía una regla para la elección de la esposa: esta no puede tener el mismo apellido paterno que el muchacho. “Si yo hiciera eso –me dijo uno de ellos– ¡sería casarme con mi hermana!”. En efecto, si un hombre se llama, por ejemplo, Juan Gómez, y otro Nicolás Gómez, se les considera a ambos hermanos entre sí, aunque no exista ninguna relación familiar; el más joven se dirigirá al otro con los términos de *jBankil* –mi hermano mayor– y este último lo llamará *kihts'in* –mi hermano menor (cfr. Villa Rojas, p. 581). En cambio consideran lícito el matrimonio entre *primos cruzados* (la iglesia exige para él una dispensa).

Añadamos que el matrimonio tseltal es generalmente endogámico en cuanto al poblado, ya que si la mujer se casara con alguien que viviera lejos no contaría con la protección de su parentela en caso de dificultades con su marido (*Ibid.*, p. 579).

## F. El matrimonio tseltal en la actualidad

### 1. EL MATRIMONIO ANTE EL SACERDOTE

Desde su llegada, los jesuitas instaron a los indígenas a que se casaran en el templo, y lo consiguieron fácilmente. Veamos algunas razones que parecen explicar este hecho:

- a) Un niño cuyos padres no se han casado ante el sacerdote, no puede en la actualidad recibir el bautismo, cuya importancia social es tan grande para los tseltales.
- b) El estipendio o limosna que se pide por la ceremonia son 10 pesos, que equivalen a dos tercios de un jornal de los pobres.
- c) El matrimonio en la iglesia proporciona la ocasión de tener otro padrino y, sobre todo, otro compadre, además de los del bautismo.
- d) Hay otra razón muy importante: el sacerdote que asiste al matrimonio acompaña a la joven pareja y al grupo en la ceremonia tradicional tseltal; para ellos es un gran honor que no conseguirían si no se efectuara el matrimonio en el templo.

Se podría decir que en la actualidad el matrimonio en la iglesia es como un complemento necesario de la ceremonia tseltal, a la que da un esplendor particular.

La hipótesis parece confirmarla el dato siguiente: en nuestro poblado (y en otros) hay un prediácono, es decir, un hombre elegido por la comunidad, a quien el obispo ha dado el cargo, entre otras cosas, de ser el testigo oficial de la iglesia en el rito del matrimonio (sus demás funciones las trataremos en otra parte.) El superior de la Misión jesuita había sugerido a los fieles la conveniencia de que se celebrara el rito eclesiástico del matrimonio en casa de la novia, junto con el rito tseltal. Ahora bien, el prediácono y los fieles prefirieron celebrar el rito eclesiástico en el templo. Parece que hubiera sido cosa de menosvaler no efectuar ese rito en su sitio tradicional.

Sin embargo, el rito más importante es todavía el tseltal, como se ve por el hecho siguiente: uno de los misioneros celebró el matrimonio eclesiástico de una pareja; el “gran regalo” no pudo efectuarse el mismo día a causa de la celebración de la fiesta del santo patrono. Pues bien, cuando el muchacho quiso llevarse a su esposa a casa, el padre de esta se opuso terminantemente: todavía no se había efectuado el *muk'ul mahtanil* o gran regalo (sin el cual no se considera completo el matrimonio).

Según pienso, los misioneros no lograrán que el matrimonio en la iglesia revista su significado profundo, mientras exista esta especie de división entre ambas ceremonias.

La presencia del prediácono en vez del sacerdote, es ya un paso hacia adelante en la búsqueda de una síntesis.

## 2. LA BODA CIVIL

Según las leyes mexicanas, solo es válido el matrimonio efectuado ante funcionarios autorizados por el gobierno; sin embargo, para los tseltales, este no tiene importancia alguna: no es de carácter religioso, y se efectúa ante funcionarios ladinos. A ello se añade el aspecto económico: ¡el matrimonio civil les cuesta de 80 a 150 pesos!

Los misioneros insisten en que se efectúe el matrimonio civil, a fin de evitar, por ejemplo, que un hombre, casado solo eclesiásticamente, llegue a abandonar a su mujer sin que esta pueda lograr que los tribunales civiles actúen contra él: el matrimonio eclesiástico es, ante ellos, nulo. ¡Más aún, ese hombre podría casarse con otra mujer ante los tribunales civiles!

Los *trensipaetik* se ven impedidos en este caso de ejercer su plena autoridad para obligarlo a volver con la primera esposa: ¡el hombre podría acusarlos ante los tribunales civiles de querer obligarlo a abandonar a su mujer “legítima”, y a vivir en concubinato con otra!\*

## CONCLUSIÓN

Parece que queda suficientemente demostrado por qué el sacramento del bautismo católico romano, dado su fin, no se adaptaba plenamente a la cultura tselta: era para conferir al niño una nueva vida *espiritual*, siendo que, para los tseltales, lo que es realmente importante es la vida en la tierra. Los indios elaboraron, pues, un rito conforme a sus propias necesidades.

Por lo que respecta al matrimonio, un contrato que se efectuaba en unos pocos minutos no podía tener una significación profunda. Además, en ese tipo de contrato, los únicos participantes activos, además de la pareja, eran el sacerdote y los testigos, pero la parentela se hallaba prácticamente excluida. ¡Y los *trensipaetik*, sacerdotes de la comunidad, no se hallaban presentes en la celebración de ese contrato!

---

\* En 1981, la cuota por la boda civil ascendió a 500 pesos; debido a ello, los misioneros dejaron de insistir en que se la celebrara a toda costa.

Por fin, la familia de la novia, factor importantísimo en la armonía de la pareja y protección para la recién casada, no tomaba parte alguna en él, con excepción de sus padres.

Aun podríamos llegar a concluir que el matrimonio tseltal parece hallarse más en consonancia con el espíritu cristiano que la forma individualista bajo la que, hasta hace no mucho tiempo, se celebraba el matrimonio hispánico.

Hagamos hincapié en la riqueza inmensa del rito tseltal, que podría permitir una verdadera síntesis con el rito católico romano.

La parte siguiente se consagra al estudio de otros dos sacramentos individuales: la confesión y el rito de curación.

